

Declararán áreas protegidas marinas a zonas turísticas de Cienfuegos (+Foto y Audio)



Julia Magdalena Coba, Especialista en Políticas Ambientales, del CITMA.

Por: Mireya Ojeda Cabrera*

Cienfuegos, 1 jun (RHC) La zona turística de Guajimico y la ensenada de la Playa Rancho Luna, en Cienfuegos serán declaradas áreas protegidas marinas, por el trabajo que beneficia los recursos naturales, como parte de la Jornada por el Día Mundial del Medio Ambiente a celebrarse este 5 de junio.

Cumplen requisitos naturales en el ecosistema gracias al esfuerzo de trabajadores en el reordenamiento de la playa en estos días que laboran con el lema Nuestra Tierra centrada en la lucha contra la desertificación y la sequía informó Julia Magdalena Coba, Especialista en Políticas Ambientales, de la Subdelegación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)

“Con la reforestación de los mangles, de la uva caleta, pondera, y también muy muy bonito porque debo reconocer el valor que le ha dado la entidad Hotel Rancho Luna al cumplimiento de este requisito”.

Los expertos del colectivo realizaron esta evaluación en la Subdelegación cienfueguera, como parte de un gran trabajo en las zonas costeras y comunidades relacionados con la educación ambiental sobresaliendo también el Paisaje Natural Protegido Valle de Yaguanabo.

***corresponsal de Radio Habana Cuba en Cienfuegos**

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/356249-declararan-areas-protegidas-marinas-a-zonas-turisticas-de-cienfuegos-foto-y-audio>



Radio Habana Cuba